



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

2729***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de marzo 2023 de cese y nombramiento de vocal del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears***

Mediante la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears se creó el ente público Puertos de las Illes Balears, el cual se configura como una entidad pública empresarial de acuerdo con el artículo 2.1 b) de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 28 de la Ley 10/2005 establece que los estatutos determinan la composición del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears, siendo miembros natos de este Consejo el presidente, el vicepresidente y el director gerente. Así mismo, señala que los miembros a designar como vocales en número no inferior a doce ni superior a dieciocho son nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno.

De acuerdo con el anexo I del Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el ente Puertos de las Illes Balears queda adscrito a la Consejería de Movilidad y Vivienda.

Por todo esto, el Consejo de Gobierno a propuesta del consejero de Movilidad y Vivienda, en la sesión del día 27 de marzo de 2023 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente :

Primero. Cesar al Sr. Antoni Alorda Vilarrubias como vocal-miembro del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Nombrar al Sr. Sebastià Sansó Jaume como vocal-miembro del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears.

Tercero. Como consecuencia de este nombramiento, el Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears queda compuesto de la siguiente manera:

Presidente:

Hble. Sr. Josep Marí Ribas

Vicepresidente:

Sr. Francisco Javier Ramis Otazua

Director Gerente:

Sr. Juan Vicente Roselló Riera

Vocales:

Sr. José Fernando Escalas Porcel

Sr. Luis Gascón Rius

Sr. Marcos Serra Colomar

Sr. Sebastià Sansó Jaume

Sra. Joana Gomila Lluch

Sr. Miguel Capó Parrilla

Sr. Santiago Mayol Mundó

Sr. Guillermo Carré Buades

Sr. Justo Saura Mercadal

Sr. Bernadí Alba Mateu

Sr. Rafael Palmer Ramiro

Sr. Javier Torres Serra





Sra. Aina Galmés Trueba
Sra. Verònica Llufríu Vidal
Sra. Maria Antònia Garcías Roig
Sr. Domingo Bonnín Bautista
Sr. Jorge Nasarre López
Sr. Eduardo Soriano Torres

Secretario:

Sr. Antonio Armengol Garau

Cuarto. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 27 de marzo de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno

Mercedes Garrido Rodríguez

